

CHACRAS DE CORIA, 09 DE AGOSTO DE 2021.

VISTO:

El EXP_E-CUY: 16490/2021, en el cual corre agregada la nota de la **Secretaría Académica** de esta Casa de Estudios, **Méd.Vet. Silvia VAN den BOSCH**, en la que solicita la **renovación** de la **Comisión de Coordinación** de la **Carrera TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ENOLOGÍA Y VITICULTURA** que se imparte en la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNCUYO**, y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta la nómina propuesta de los representantes de cada uno de los Departamentos Académicos de Grado, para formar parte de la Comisión de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura.

Que mediante Resolución N° 63/19-CD., se aprobó la conformación de la Comisión de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura, a partir del 01 de enero de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2022.

Que, debido a la necesidad de atender las situaciones emergentes motivadas por la pandemia, la instauración de los regímenes bimodales de cursado y las acciones extras que surgen del Plan de Desarrollo Académico 2019-2023; Secretaría Académica, en concordancia con los Directores de Carrera, propone reforzar incorporando nuevos miembros docentes a la Comisión mencionada.

Que la Comisión de Docencia y Concursos, sugiere avalar la propuesta presentada.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria por medio virtual del 01 de julio de 2021, resolvió favorablemente al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la **renovación** de la **COMISIÓN DE COORDINACIÓN** de la **Carrera TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ENOLOGÍA Y VITICULTURA** de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS-UNCUYO**, con la incorporación de los nuevos miembros docentes propuestos, a fin de reforzar la misma dado el incremento de tareas que surgieron debido a la emergencia sanitaria por la pandemia, finalizando sus actividades el 31 de diciembre de 2022 y cuyos miembros se detallan a continuación:

DIRECTORES

Titular: Prof. Ing.Agr. Jorge J.B. NAZRALA
Alternas: Tec. Enol. y Vit. Jérica de Lourdes RIQUELME
Lic. en Brom. Nora Beatriz MARTINENGO

///...



///...

DEPARTAMENTO DE BIOMATEMÁTICA Y FISICOQUÍMICA

Lic. Adrián Javier CECCONATO
Dra. Daniela MORENO

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Prof. Cs. Nat. Araceli Gisela ASECIO
Dra. Cs. Biol. Laura Evangelina GARCÍA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ENOLÓGICAS Y AGROALIMENTARIAS

Brom. Analía Marcela BERNARDI
Dra. Adriana Beatriz GIMÉNEZ
Ing. Agr. Matías SOSA

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN RURAL

Ing. Agr. Alfredo Martín FONZAR
Mgter. Vanina Fabiana CIARDULLO

DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

Ing. Agr. Francisco Leonardo GÓMEZ
Ing. Agr. Valeria Roxana BERGÁS

REPRESENTANTES POR LOS ESTUDIANTES

Sr. Tomás Agustín FRAU
Srta. Ángeles IBACETA
Sr. Brian MINARDI

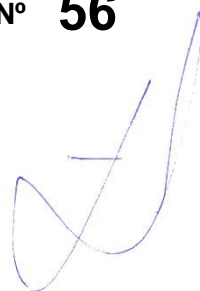
ARTÍCULO 2º.- Derogar la Resolución N° 63/2019 dictada por el Consejo Directivo de esta Facultad en EXP-CUY:2496/2019.

ARTICULO 3º.- La presente resolución que se emite en formato digital será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel cuando concluya la situación de emergencia y puedan reiniciarse las actividades presenciales en la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNCUIYO.

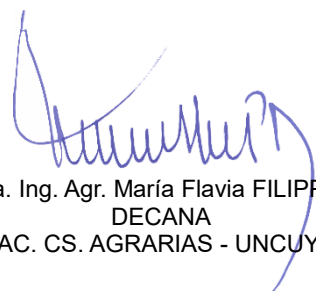
ARTICULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCION N° 56

R.M.



Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. CS. AGRARIAS - UNCUIYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FAC. CS. AGRARIAS - UNCUIYO

RESOLUCIÓN N° 56